

El territorio de lo ideal

Plan de la nueva ciudad de Monterrey, 1796

Enrique Tovar Esquivel

Todo plano urbano posee una intención, esencialmente la de informar, y es en este preliminar paso donde se derivan los intereses que se forman en torno a ellos. No son creaciones meramente ilustrativas y, aunque muchas de ellas nos subyuguen con sus trazos, su mayor valor reside en el aspecto comunicativo.

Generalmente un plano aporta o complementa al cuerpo documental escrito cuando está inserto en él; bajo esta particularidad se aborda el *Plan de la Nueva Ciudad de Monterrey* de 1791, documento gráfico que pretendió ser la guía de una nueva ciudad al norponiente de la ya existente.

En su momento no llegó a concretarse pero con el tiempo el crecimiento urbano hacia esa dirección permitió que el plano cobrara nuevamente importancia hasta que mediando el siglo XIX se extravió del sitio que lo albergó: el archivo municipal de Monterrey.

Enrique Tovar Esquivel. Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México (2010), profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia y coautor de libros científicos en el ámbito religioso y autor de artículos científicos y de difusión.

A pesar de tan lamentable pérdida, la Mapoteca del Archivo General de la Nación (AGN) conserva uno igual del maestro de obras Juan Bautista Crouset, que es el plano que ahora se presenta.

Antecedentes

La decisión del obispo fray Rafael José Verger de establecer la sede del Obispado en Monterrey y no en Linares como estaba determinado trajo consigo el repueble de la ciudad; la transformación de ésta, alentada por la disposición del obispo para residir en Monterrey generó confianza en la población que se manifestó en la actividad económica y el progreso urbano.

Con la obtención de la sede interina el 11 de noviembre de 1789 el obispo Verger y el gobernador Manuel Bahamonde consideraron la posibilidad de edificar la nueva catedral al norponiente, extramuros de la ciudad de Monterrey con el fin de poblar esa zona. La idea surgida de ambas autoridades (y no de una sola, como suele referirse) está sustentada por personajes contemporáneos a ellos. La propuesta que germinó en ambas autoridades era del conocimiento público ya que la posibilidad de contar con una catedral era del interés comunitario y sin duda tuvo

gran aceptación.

Un ejemplo de ello fue la declaración que realizó el 26 de marzo de 1791 el guardián del convento franciscano de San Andrés, fray Cristóbal Bellido y Fajardo, quien mencionó las conveniencias de mudar la ciudad de Monterrey a su extremo Norte.

“[Ya que] se puede reparar [el calor] en mucha parte variando de situación en distancia sólo de un cuarto de legua, entre poniente y norte, que es el llano que llaman de los Tixerinas o del Topo donde más desembarazada la ciudad, de las sierras y los cerros que en el día la rodean, se observa temperamento más benigno y suave.”¹

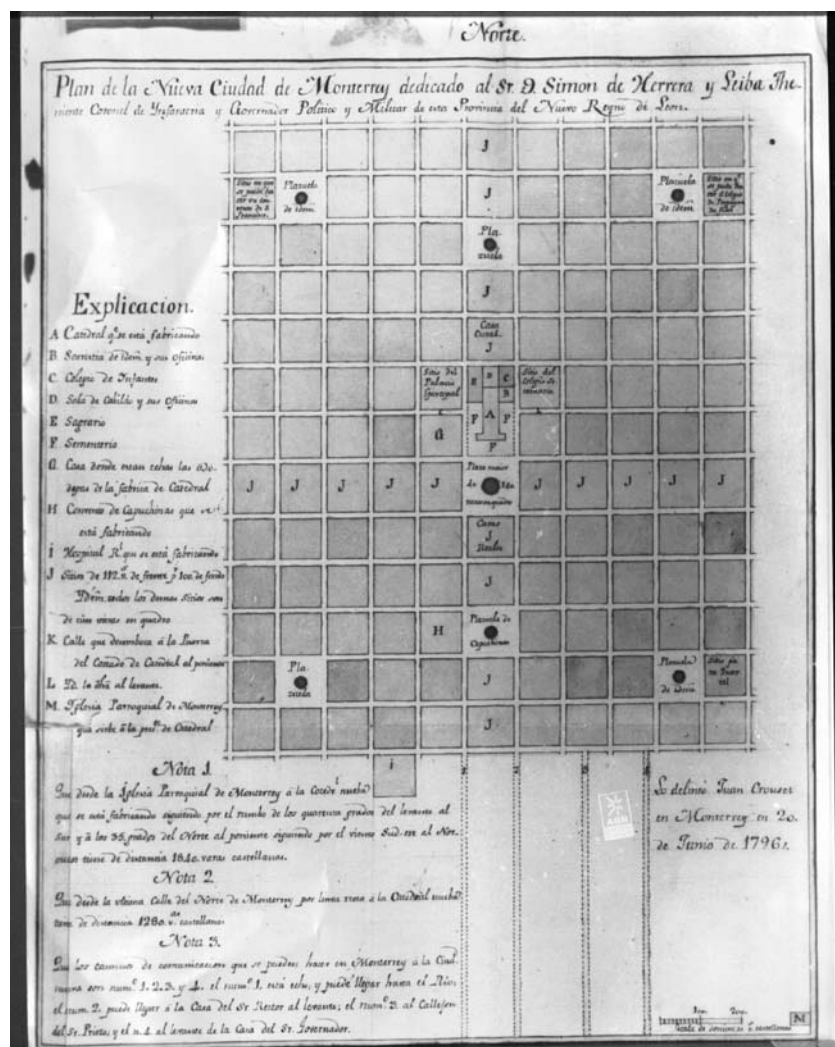
Esta postura era compartida por fray Antonio de la Vera y Gálvez quien también se encontraba en el convento, asentando a la vez la paternidad de la idea en ambas autoridades políticas.

“[...] si en lo sucesivo se fabricase según la idea de su señoría ilustrísima [obispo fray Rafael José Verger] y la del presente gobernador [Manuel Bahamonde], en el extremo que hace por la banda del poniente y cuyo sitio está más alto que la plaza principal, desde diez varas hasta veinte, siguiendo el mismo rumbo y llamándose para el norte, en donde hay un hermoso plan de más de dos leguas y con suficientísima agua para la provisión de todos sus vecinos, aunque ocuparen todo el terreno referido.”²

De igual manera el gobernador Bahamonde expresaría el acuerdo que tenía con el obispo Verger para extender la ciudad al norponiente.

“Se tenía premeditado por el ilustrísimo señor obispo de acuerdo conmigo que verificado el caso de que por su Majestad se le comunicara la resolución última del establecimiento de la silla, en esta ciudad, situar la iglesia catedral un poco más arriba del terreno en que ahora se halla su población, que es en el espacio que media desde donde se comparten las aguas por uno y otro lado para el uso de los vecinos hasta el pie de la loma en donde fabricó el palacio que llevo dicho.

“[...] no dudando que situada la catedral en este paraje y continuando allí las fábricas con la disposición, forma y método que demandan el solicitar el reparo de la incomodidad que cause la calor, se formará una ciudad de nuevo,



La copia del Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León, realizado poco después con mejor acabado, muestra algunas diferencias que permiten advertir el desconocimiento que el copista tenía de la ciudad.

en donde se vivirá con más desahogo, verificándose así el que dentro de poco, uno y otro poblado se unan y ambos compongan una ciudad capital de las principales que existen en estos dominios.”³

La realización del proyecto no se ejecutó debido al fallecimiento del obispo Verger el 4 de julio de 1790 y el gobernador Bahamonde debió esperar la elección del nuevo obispo para plantear una vez más el proyecto de ensanchar la ciudad.

Definiendo el nuevo espacio poblacional

El tercer obispo elegido para el gobierno del obispado del Nuevo Reino de León recayó en el doctor Andrés Ambrosio

de Llanos y Valdés, personaje que llegó a Monterrey el 5 de diciembre de 1792 para ocupar el cargo al cual había sido designado.

En el lapso de dos años y cuatro meses Llanos y Valdés, con el apoyo del gobernador Bahamonde, dio inicio a algunos de los proyectos que tenía en mente: como la apertura de un seminario y la inauguración de un hospital, entre otros. Acaso el proyecto más importante fue el de la erección de la catedral al norponiente de la ciudad y por ende el trazo de un nuevo espacio urbano.

Estos dos últimos proyectos estaban íntimamente ligados ya que para llevar a cabo la construcción de la catedral era preciso contar con el sitio trazado de la nueva urbanización donde se marcarían las líneas de cimentación del edificio religioso. Por otro lado, era ésta última construcción la que definía realmente la traza urbana ya que el plano de la catedral se había elaborado antes que el plano urbano y como se puede observar, las manzanas se ajustaron al espacio del pretendido edificio sacro. Proceder de otra manera sería en perjuicio de ambos proyectos y contrario al arte de la arquitectura bien aprendida por Juan Bautista Crouset.

El proyecto del tercer obispo del Nuevo Reino de León, el doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, de erigir la catedral al norponiente de Monterrey implicaba la formación de una nueva ciudad en el extremo norponiente con un núcleo poblacional en derredor de la construcción religiosa.

Con la seguridad del espacio que se requería no sólo para el sitio donde habría de levantarse la catedral sino para partir de ese punto y trazar el resto del nuevo centro urbano, el 2 de abril de 1793 el obispo Llanos y Valdés solicitó formalmente el terreno perteneciente al ayuntamiento de la ciudad.

“He pensado que se haga la nueva catedral en un bello campo que está al norte de esta ciudad, distante de ella como mil y cuatrocientas varas, digo mil y quinientas varas, en el camino que guía para el valle de Salinas, y porque dicho campo pertenece a los ejidos de esta ciudad, espero el consentimiento de vuestras señorías para que se tome el terreno necesario para dicha catedral y sus oficinas, para el colegio seminario y para palacio episcopal, a lo que no dudo condescenderá vuestras señorías como tan amante del culto de Dios, de su servicio, del rey, del bien público y del esplendor y lustre de esta ciudad y obispado.

“Dios guarde a vuestras señorías muchos años, Monterrey, 2 de abril de 1793. Andrés Obispo del Nuevo Reino de León = A los señores del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Monterrey.

Es copia de la original que con fecha 5 de noviembre de 1798 se remitió al excelentísimo señor virrey.

Herrera.”⁴

Definía el lugar de la nueva catedral al lado del camino que guiaba para el valle de las Salinas con el propósito de que éste comunicara directamente a la ciudad con las obras que iban a realizarse y naturalmente con el acarreo de los materiales de construcción. En este sentido se convertía en la primera vía que uniría a la futura urbanización con Monterrey y que años después, ya debidamente delineada, sería conocida como calle que “va a la Catedral”, “del Roble” y hoy día Juárez.⁵

La ampliación de la ciudad nacida en el pensamiento del gobernador Bahamonde y el obispo Verger daría sus primeros frutos con Llanos y Valdés al llevarla al campo de las acciones. La solicitud del obispo para construir la catedral y otros inmuebles religiosos fue aprobada por el Ayuntamiento de Monterrey.

“Se ha leído por este Ayuntamiento el oficio de vuestra señoría ilustrísima de el día de ayer 2 de el corriente mes e impuesto de su contenido, ha determinado que vuestra señoría ilustrísima tome desde luego el terreno necesario en el campo que ha previsto para la fábrica de la iglesia catedral y sus oficinas, colegio seminario y palacio episcopal bajo el seguro concepto de que supuesta la resolución de vuestra señoría ilustrísima, tendrá también reconocido que el terreno que escoge para semejantes fábricas es muy útil y a propósito para ellas, y logra de las proporciones de que se le pueda introducir la agua y sea bastante para las demás fábricas y casas que nuevamente puedan emprenderse a el abrigo de la santa Iglesia.

“En esto y en lo mas que vuestra señoría ilustrísima considere que Monterrey en su Ayuntamiento pueda cooperar a hacer efectivas las sabias determinaciones de vuestra señoría ilustrísima y que se cumplan las soberanas resoluciones de su majestad (que Dios guarde) bastará cualesquiera insinuación que vuestra señoría ilustrísima haga a este cuerpo para que tome las providencias que sean convenientes pues no desea otra cosa que arreglarse a gusto y que se da en el servicio de Dios, de el rey y de el público.

“Su divina majestad guarde la vida de vuestra señoría ilustrísima por muchos años. Sala capitular de esta ciudad de Monterrey y abril 3 de 1793. Señores Guimbarda, Canales, Sada, García.

Con fecha 20 de junio de 1798 se sacó copia que se remitió del virreinato en 5 de noviembre del mismo año.

Herrera.”⁶

El terreno fue cedido y si bien no estaba implícita la formación de una nueva ciudad en el extremo norponiente de Monterrey pues era natural que se formara un núcleo poblacional en derredor de la construcción religiosa.

El primer plano de la nueva ciudad

El sitio dispuesto por el obispo Llanos y Valdés para la erección de la catedral obligó a la formación de un plano de la que sería llamada “Nueva Ciudad”: a ella se pretendía trasladar a los habitantes de Monterrey para poblarla.⁷

El plano lo realizó el maestro de obras Juan Bautista Crouset, ejecutándolo después de marzo de 1793, fecha en que llegaba a Monterrey.⁸ Con plano en mano el maestro Crouset determinó los sitios de la catedral, el hospital real y el convento de monjas capuchinas.⁹ Lamentablemente se desconoce el paradero de dicho plano, la única referencia de su existencia fue proporcionada por el gobernador Simón de Herrera y Leiba cuando solicitó informes a Juan Bautista Crouset de los trabajos que se estaban realizando en la zona norponiente extramuros de la ciudad.¹⁰

“Uno de los [informes] que me hizo fue el del **plan que se había ideado** según el modo de pensar del dicho ilustrísimo señor obispo para establecer también en aquél terreno y formalizar una población y nueva ciudad, estando en disposición de que la iglesia catedral quedaría por cabecera, teniendo sus puertas principales con la vista para el sur, y que para este rumbo se debían seguir todas las fábricas que se levantarán hasta venir a unirse con esta ciudad.”¹¹

La impresión que deja el gobernador es que el edificio catedralicio sería el edificio principal de la pretendida “Nueva Ciudad”, sin acompañamiento de algún edificio de gobierno civil, en tanto que el resto de los inmuebles por construirse se desplantarían inicialmente hacia el sur hasta unirse con la ciudad de Monterrey como efectivamente se estaba realizando con el convento de monjas y el hospital real.

El segundo plano de la nueva ciudad

No pareciéndole bien la disposición del plano dispuesto por el obispo Llanos y Valdés, el gobernador Herrera y Leiba mandó al citado maestro de obras “levantara uno en los términos que eran correspondientes a formalizar una ciudad con otra mejor disposición y con el orden también que se debe”.¹²

Por un lado el gobernador buscaba darle orden al plano y una ubicación más adecuada a los edificios todavía sin construir (pues los otros no se podían variar) y por otro, más importante aún, es que no pretendió, como algunos autores opinan, anular el proyecto de traslado del obispo.

La petición fue ejecutada por el maestro de obras Juan Bautista Crouset, terminando el *Plan de la Nueva Ciudad de Monterrey dedicado al señor don Simón de Herrera y Leiba, Theniente Coronel de Infantería y Gobernador Político y Militar de esta Provincia del Nuevo Reyno de León*, el 20 de junio 1796.¹³

Se trata de un plano a colores, marcando en amarillo las manzanas que ya se estaban construyendo: A) Catedral, G) Casa donde están hechas las bodegas de la fábrica de Catedral, H) Convento de Capuchinas que se está fabricando e I) Hospital Real que se está fabricando (ver detalle del plan...).

Con este nuevo plano el anterior dejó de ser mencionado y, sin duda, terminó por ser desechado.¹⁴ ¡Tremendo disgusto para el obispo! Durante dos años mantuvo la idea de generar el traslado de la ciudad de Monterrey a un nuevo espacio y de un momento a otro el espacio por él concebido perdió validez.

El interés del gobernador Simón de Herrera por continuar el proyecto de traslado lo determinó a solicitar permiso al virrey marqués de Branciforte “para delinear la ciudad en el sitio donde se está fabricando la iglesia catedral, hospital y convento para monjas capuchinas” el 21 de agosto de 1796.¹⁵

“Excelentísimo señor

En la parte norte de esta ciudad en un espacioso llano, perteneciente a sus ejidos, distante de ella 1840 varas, se está fabricando la iglesia catedral, hospital real y convento de monjas capuchinas.

A mi ingreso a este gobierno fui informado de que estaba también determinado el trasladar allí la población, y habiéndose ya invertido crecida cantidad de pesos en dichas obras y irse aumentando este vecindario, se hace preciso el que se realice el proyecto.

“Se han presentado algunos sujetos, pidiendo se les asigne y señalen solares para fabricar sus casas en el expresado paraje, para poderlo hacer, he buscado en el archivo de mi cargo algún documento relativo a la traslación, aprobado por la superioridad de los excelentísimos señores virreyes, y no habiéndolo encontrado, ni el del Ayuntamiento, no he concedido dichas mercedes hasta obtener el preciso superior consentimiento de vuestra excelencia, para ello he mandado levantar el adjunto plan con sujeción a comprender en él los expresados tres edificios.

“Se extiende a mucha mas población de la que por ahora podrá formarse, pero como en lo sucesivo es de esperar pueda crecer, atendiendo a lo fértil del país y sus ricas producciones, *me parece conveniente el que desde ahora se delinee, para que en adelante no se desfigure y continúe con sujeción a dicho plan o al que vuestra excelencia tenga bien aprobar, que guardándolo en el archivo de la ciudad*

Detalle del plano del maestro de obras Juan Bautista Crouset y elaborado por mandato del gobernador Simón de Herrera y Leiba “para formalizar una ciudad con otra mejor disposición y con el orden también que se debe”.

deberá tenerse siempre a la vista para ir mercedando en lo sucesivo a los que quieran hacer casas.

Concluida que sea la catedral, es indispensable haga allí su casa el ilustrísimo señor obispo y los señores canónigos y demás dependientes de la santa Iglesia.

“Careciendo también de casas reales, cárcel y alhóndiga esta ciudad, pueden desde luego fabricarse en el paraje que el plano señala, sobre cuyo particular representaré a vuestra excelencia por separado, proponiendo arbitrio para ello.

“Con estas indispensables fabricas y algunas otras que emprendan los que ya han solicitado sitio para ello, en poco tiempo tendrá forma la expresada nueva población, quedando ésta como de barrio de aquella, pues aunque hay la distancia dicha desde su centro a la nueva catedral, están las casas tan dispersas que hay algunas a la de 200 varas del hospital.

“Las aguas corrientes que en el día sirven para beber y regar esta población va con suma facilidad a aquel terreno que está muy próximo al ojo de agua de Santa Lucía, y al que llaman de la ciudad, tan abundante éste que en las estaciones de mayor seca ocupa dos acequias en cuadro de cuya agua se ha hecho hasta ahora muy poco uso por la falta de industria y población, siendo así que es suficiente por regar con ellas dos o tres leguas de terreno fértil y a propósito para la siembra de caña, trigo, cebada, garbanzo, frijol y maíz, del que se hacen dos cosechas al año y produce por lo regular 300 fanegas por una y en muchos hasta 400.

En vista de lo expuesto vuestra excelencia se servirá resolver lo que sea de su superior agrado, que siempre será lo mejor.

Dios guarde a VE muchos años. Monterrey, 21 de agosto de 1796.

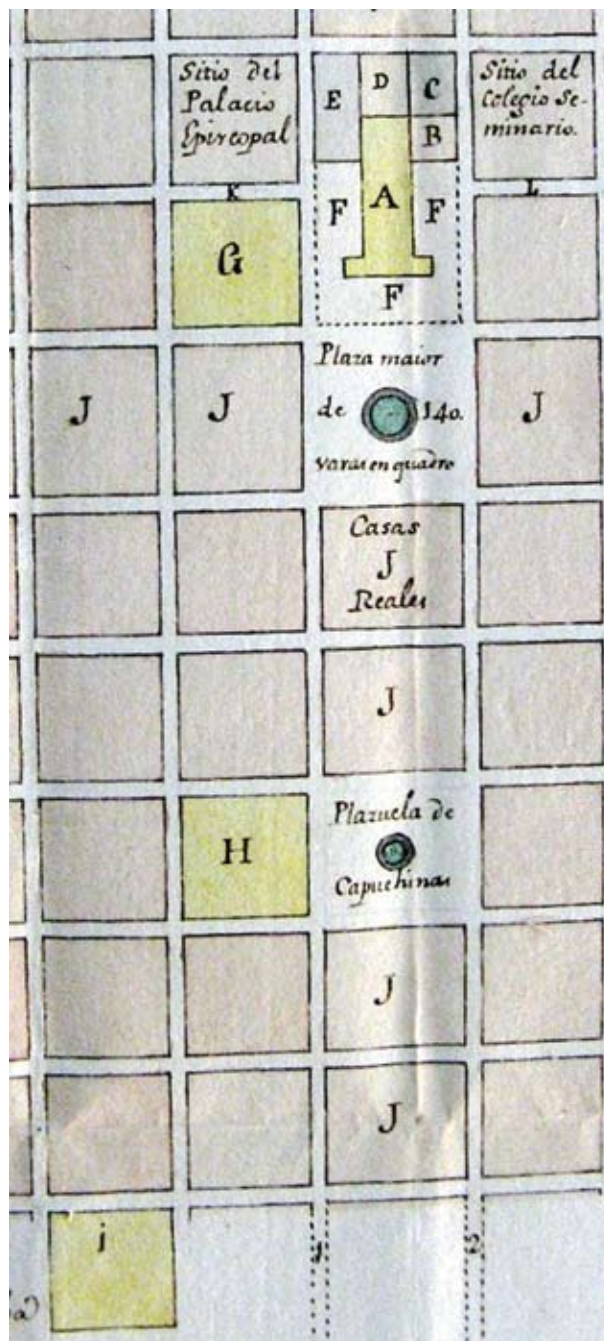
Excelentísimo señor

Simón de Herrera

Excelentísimo señor marques de

Branciforte, virrey de estos reinos.”¹⁶

Este documento es esencial para comprender las formas e intenciones del gobernador Herrera y Leiba por continuar un proyecto que estaba en vías de generar un progreso a la ciudad de Monterrey que no había experimentado desde su fundación. Entre sus líneas se encuentran las razones y motivos para emprender la formalización de una traza autorizada. Tenía por conocido desde su ingreso a Monterrey la pretensión del obispo de trasladar la ciudad



al paraje ubicado al norte de ella, por lo que señala en su escrito la imperiosa necesidad de continuar con el proyecto en virtud de los dineros invertidos.

La solicitud de solares en aquella zona fue lo que aceleró la solicitud al virrey pues no concedió permiso alguno hasta que éste último resolviera la urbanización de la zona norte. Sabía que algunas casas ya se estaban construyendo y de no procurar la delineación se perdía el propósito inicial de la nueva ciudad: el de un crecimiento con orden.

Consideraba que de llevarse a cabo la ciudad crecería en

población y en industria. ¿Dónde están los impedimentos por parte del gobernador para llevar a cabo el proyecto como aseguran algunos historiadores?

Una de las innovaciones en el plano fue la presencia de las Casas Reales, la cárcel y la alhóndiga que “pueden desde luego fabricarse en el paraje que el plano señala” y que el obispo Llanos y Valdés no consideró por existir, aunque modestamente, en la plaza de Armas de la ciudad de Monterrey.

El territorio de lo ideal

La elaboración del plano que determinaba el nuevo espacio al norte de la ciudad de Monterrey tuvo por centro la presencia del poder eclesiástico manifestado arquitectónicamente en la catedral; fue a partir del diseño de ésta que ajustaron la cuadrícula de cada manzana del plano. Debido a ello las manzanas en cuadro marcadas con la letra “J” fueron más grandes (aparecen en línea horizontal y vertical), dejando en su cruce a “la plaza mayor”.¹⁷

La catedral se muestra plenamente articulada y en armonía con la traza donde sus cuatro plazuelas esquinadas guardarían proporción con respecto a ella, que si bien ocuparía dos manzanas físicamente, con la plaza mayor crecería el espacio simbólico para cualquier eventual ceremonia religiosa: naturalmente ese espacio público sería compartido por el gobierno civil.

Cabe señalar que la catedral de Monterrey fue concebida en la Ciudad de México cuando todavía se encontraba en ella el obispo Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés en 1792: éste había realizado “un diseño” de la catedral que deseaba para su obispado, uno muy parecido al de la Catedral de México. La imponente de ese inmueble era proporcional al tamaño de la ciudad capital. Ha de haber considerado el recién electo obispo que dicho inmueble era un buen ejemplo a ejecutar para Monterrey. Sin embargo, no había paralelismo entre una y otra población.

El “diseño” fue presentado al virrey para su autorización pero éste lo envió a la Real Academia de San Carlos para ser dictaminado; ahí fue revisado por su director: el arquitecto Antonio González Velázquez, el dictamen no fue en lo absoluto favorable.

“He reconocido el adjunto plano para Catedral en el Nuevo Reino de León: y digo que no puedo formar un completo juicio a causa de ser sólo la planta sin elevaciones exteriores ni interiores de donde se dedujera el buen orden y proporción y hermosura del edificio, y siendo éste de consideración, por sola ella nada puedo decir sólo que es un breve trasunto de la catedral de México, mal copiado y pésimamente proporcionado por muy endeble en sus macizos de los vanos y en particular las paredes de los costados donde hacen su mayor

gravitación los tres cañones que la forman.”¹⁸

Ya se tiene una idea de los alcances a los cuales quería llegar el obispo para la catedral que deseaba construir apenas llegara a Monterrey: el de levantar una estructura cercana a la Catedral Metropolitana de la ciudad de México.¹⁹

Si bien, y a pesar de sus rudimentarios conocimientos en el arte de la arquitectura, su proyecto fue rechazado: finalmente se levantó otro diseño de la “iglesia-catedral” por el mismo director de la Real Academia de San Carlos.²⁰ El largo que ocuparía el edificio catedralicio era de 101 varas castellanas y media (83.5 m), su ancho sería de 46 varas (38.41 m) y su altura 26 varas castellanas (37.57 m),²¹ lo que ya indica proporción en su forma.²²

El inmueble catedralicio debe ser visto desde dos dimensiones: la dimensión vertical que es el reino de la contemplación y la dimensión horizontal que es el reino de la acción.²³ La dimensión horizontal se asume no sólo con la interacción del inmueble con el habitante sino con el resto de la ciudad, convive en una armonía que sólo la buena formación de Juan Bautista Crouset le permitió lograr.

La catedral fue constituida como centro y eje rector de la distribución de las manzanas, en torno a ella se definió el trazo urbano. Recuérdese que cuando se diseñó el plano en 1796 la catedral ya tenía terminados sus cimientos desde 1794. No es extraño que sea un inmueble de carácter simbólico el que motive toda la trama de la nueva ciudad.

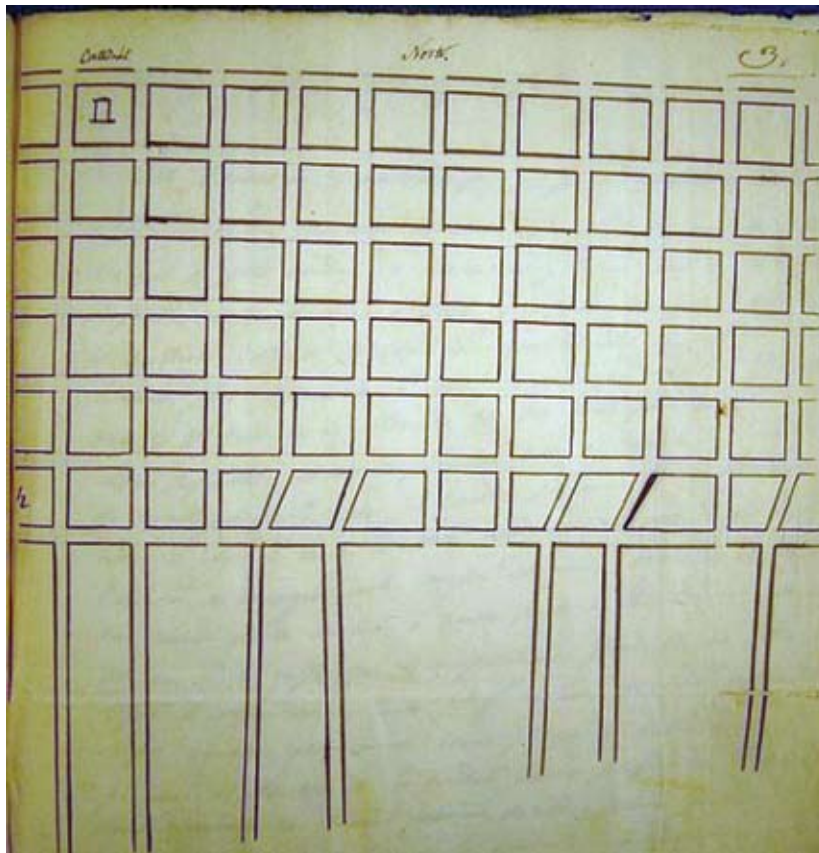
El espacio de las dos manzanas ocupadas por la catedral en el plano determinaba su jerarquía por destacar en sus dimensiones ya que era la única construcción que abarcaría tal espacio. Este predominio visual se reforzaría por su ubicación estratégica (al centro) y por las dimensiones con las cuales se deseaba construir para sobresalir en el paisaje urbano.

El principio de la jerarquía implica que en la mayoría, si no en el total de las composiciones arquitectónicas, existen auténticas diferencias entre las formas y los espacios que en cierto sentido reflejan su grado de importancia y el cometido funcional, formal y simbólico que juegan en su organización.²⁴

A partir de dicho centro y tomando las esquinas exteriores de catedral y Plaza Mayor, se prolongan líneas diagonales que abarcan tres manzanas al noreste, noroeste, sureste y suroeste, de suerte que tocan las esquinas internas de las cuatro plazas en cuadro.

En la delineación de la ciudad las casas reales no son consideradas dentro de ese “centro”. Más aún: en las dos plazas superiores fueron proyectados al frente de las mismas, dos sendos inmuebles: al oeste el convento de San Francisco y al este, el Colegio de Propaganda Fide.

En su dimensión vertical la nueva catedral se erigiría



Plano de hechura modesta y autoría anónima realizado en 1849 con base en el de Crouset con el fin de darles destino a todas las peticiones que se hicieran para construir en los solares del extremo norte de la ciudad.

como elemento dominador del paisaje urbano, se volvería de esa manera en un referente visual obligado de la ciudad al norte de ella, sobre todo su portada pues se estaba construyendo con “sus puertas principales con la vista para el sur”.²⁵

Por otra parte, las manzanas de la “Nueva Ciudad” limitarían al norte con la actual calle de Cristóbal Colón, al sur con la calle de Washington, al oriente con la calle de Juan Zuazua y al poniente con la avenida de José María Pino Suárez.

Inicialmente se conectaría con Monterrey en su extremo norte con cuatro calles, una de ellas ya existente: el viejo camino a las Salinas (hoy calle Benito Juárez), ese camino confirmado lo encontramos marcado con el No. 1 que en la nota No. 3 se menciona como realizado “y puede llegar hasta el río”, en tanto que el camino No. 2 “puede llegar a la Casa del Señor Rector al levante, el No. 3 al callejón del Señor Prieto y el No. 4 al levante de la Casa del Señor Gobernador”.

La calle No. 2 es la actual calle de Vicente Guerrero, la

calle No. 3 es la actual calle de Emilio Carranza y la calle No. 4 es la actual calle de Mariano Escobedo, ésta última atraviesa lateralmente el jardín Hidalgo en cuyo frente poniente estaba la casa del señor gobernador.

La suspensión de la obra de catedral

El 17 de junio de 1797, mientras Juan Crouset se encontraba dirigiendo la obra de la catedral, llegó hasta ese campo el obispo para darle una determinante noticia.

“[...] pasó personalmente el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis doctor don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, acompañado del señor deán doctor don Andrés Feliu, a donde se estaba construyendo la catedral, bajo la dirección del que declara [Juan Bautista Crouset] y le mandó su ilustrísima suspendiese la obra, quitase andamios, tapease puertas, pues no quería se siguiese mientras pasaba a la visita del Saltillo.”²⁶

De esta manera el edificio catedralicio que había dado origen al plano de la nueva ciudad al norte de la ya existente determinó la interrupción de su empleo por la paralización de la obra religiosa.

Las obras no volverían a continuarse y con el tiempo se perderían pero el primer paso para la urbanización del extremo norte de la ciudad de Monterrey estaba dado no como una nueva ciudad sino como una ampliación de la misma.

Décadas más tarde, entre 1840 y 1850, se reinició la urbanización de la zona norte usando el plano elaborado por Juan Bautista Crouset a instancias del gobernador Simón de Herrera y Leiba. El plano terminó por perderse antes de llegar a la mitad del siglo XIX pero antes que eso sucediera otro plano fue realizado con base en el de Crouset con el fin de darles destino a todas las peticiones que se hicieran para construir en esos solares, aunque cabe mencionar que dicho plano es realmente modesto: fue dibujado en 1849 y su autoría es anónima.

El plano es incluso más reducido y sus límites son los siguientes: al norte, la calle del General Jerónimo Treviño; al sur, la calle de José Silvestre Aramberri; al oriente la calle Diego de Montemayor; y al poniente, la avenida Benito Juárez.

Si algo sobrevive del trabajo que realizó el maestro de

obras Juan Bautista Crouset en la ciudad de Monterrey es la traza que un día levantara para darle cabida a una nueva ciudad que terminó por ser extensión de una de las urbes capitalinas más importantes del país.

Notas

- ¹ Archivo Histórico Municipal (en adelante AHM), Civil, Vol. 147, Exp. 12, 39v.
- ² Las negritas son mías. *Ibid.*, S/f. 26v.
- ³ Las negritas son mías. *Ibid.*, Fs. 54-54v.
- ⁴ *Petición hecha por el señor obispo Valdés pidiendo terreno a la ciudad para fábrica de catedral y convento de capuchinas*. Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), Asuntos Eclesiásticos, 2/77.
- ⁵ Esta calle no la abrió el obispo de Llanos y Valdés, como muchos autores suponen, la calle tenía asiento sobre un viejo camino existente desde mediados del siglo XVII y aún anterior, este camino fue el primero en ser acondicionado y que posteriormente fue abierto hasta el río Santa Catarina por el gobernador Herrera y Leyba antes de 1798.
- ⁶ El subrayado es mío. *Sin título*, AGENL, Asuntos Eclesiásticos, 2/77.
- ⁷ Se ha escrito que el gobernador Bahamonde ordenó que las nuevas casas se construyeran en ese sitio y aunque son muchos los autores que lo afirman, no hay documento hasta el momento, que lo asegure de manera contundente.
- ⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Historia, Vol. 293, Exp. 17, Fs. 3-3v.
- ⁹ El 26 de noviembre de 1794 se colocaba la primera piedra de su erección. AHM, Civil, Vol. 141, Exp. 12.
- ¹⁰ Quien asumió el cargo de gobernador el 7 de abril de 1795.
- ¹¹ Las negritas son mías. AGN, Provincias Internas, Vol. 196, Exp. 2, f. 40.
- ¹² AGN, Provincias Internas, Vol. 196, Exp. 2, F. 40v.
- ¹³ AGN, Cárceles y Presidios, Vol. 31.
- ¹⁴ El plano de 1793, realizado de acuerdo con las ideas del obispo, no tenía razón de estar en el Archivo del Ayuntamiento porque no estaba asociado con documento alguno ni tuvo uso posterior. En todo caso debería existir una copia del plano de 1796, como lo afirman documentos oficiales en el Archivo Histórico Municipal en la primera mitad del siglo XIX, perdiéndose posterior a tal periodo.
- ¹⁵ AGN, Cárceles y Presidios, Vol. 31, F. 259.
- ¹⁶ Las cursivas son mías. *Ibid.*, Fs. 259-260v.
- ¹⁷ Hay que recordar que el plano que se está tratando fue el ordenado por el gobernador Simón de Herrera y Leiba y no por el obispo Llanos y Valdés, el suyo

simplemente fue desechado.

- ¹⁸ Gerardo Zapata Aguilar, *Monterrey Siglo XVIII. Ciudad sin catedral*, México, Etnia, México, 1994, pág. 95.
- ¹⁹ Dicha catedral tiene las siguientes medidas: 128 m de largo, 59 m de ancho y 60 m de altura.
- ²⁰ AGN, Historia, Vol. 293, Exp. 17, Fs. 3-3v.
- ²¹ La vara castellana mide 83.5 cm.
- ²² AGN, Provincias Internas, Vol. 195, Fs. 488-489.
- ²³ Rudolf Arnheim, *El poder del centro. Estudio sobre la composición en las artes visuales*, Madrid, Ediciones Akal, 2001, pág. 213.
- ²⁴ F. Ching, *Arquitectura: forma, espacio y orden*, México, Ediciones G. Gili, 1984, pág. 350.
- ²⁵ AGN, Provincias Internas, 5 de noviembre de 1798, Vol. 196, Exp. 2, F. 40.
- ²⁶ AGN, Provincias Internas, Vol. 196, Exp. 4. Citado por Zapata, *Monterrey. Siglo XVIII... Op. cit.*, p. 103.

Fuentes

Archivo General de la Nación, Ramo: Historia, Provincias Internas, Cárceles y Presidios.
Archivo Histórico Municipal, Ramo Civil.
Archivo General del Estado de Nuevo León, Ramo: Asuntos Eclesiásticos.
Arnheim, Rudolf, *El poder del centro. Estudio sobre la composición en las artes visuales*, Madrid, Ediciones Akal, 2001.
Ching, F., *Arquitectura: forma, espacio y orden*, México, Ediciones G. Gili, 1984.
Zapata Aguilar, Gerardo, *Monterrey Siglo XVIII. Ciudad sin catedral*, México, Etnia, México, 1994.